

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 47-001-31-60-001-2022-00238-01 (Folio 466 – Tomo XI)

Para la discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria de Corrección de Registro Civil promovido por el señor Jeremy Josué Dávila, se señala el día once (11) de septiembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde.

Fíjese el aviso correspondiente y convóquese a Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Para la discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria de Corrección de Registro Civil promovido por el señor Jeremy Josué Dávila, se señala el día once (11) de septiembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Cristina Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada